



jpgj/mkr  
S.90°/368

OFICIO N° 66320  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de la Asociación Gremial de Ex Soldados Conscriptos del Calle Calle, quienes han resuelto hacer una huelga de hambre a partir del 15 de octubre de 2020, en atención a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD3C758A9E001F47



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados  
H. Diputado Don Diego Paulsen Kehr

De: H. Diputado don Bernardo Berger Fett

Oficio: Sr. Ministro de Defensa  
Mario Desbordes Jiménez

Fecha: 19 de octubre de 2020

Vengo en solicitar que se oficie al Sr. Ministro de Defensa, Mario Desbordes Jiménez, junto con saludar, cumpla con informar a Ud. que este diputado ha recibido una misiva de la Asociación de Ex Soldados Conscriptos, ASESOC CALLE CALLE AG, personería jurídica N°40-14 del 15/01/2014, quienes según señalan, han resuelto hacer una huelga de hambre a partir del 15 de octubre.

Lo anterior, como ellos lo expresan, en protesta por la falta de voluntad política para atender sus demandas de reparación.

Adjunto correspondencia recibida,

Ruego a Ud. tomar razón en informar,

Atentamente,



**BERNARDO BERGER FETT**  
H. Diputado de la República





Honorable. DIPUTADO DE LA REPUBLICA REGION DE LOS RIOS a nombre de los Ex Soldados Conscriptos de la Región DE LOS RIOS VALDIVIA Solicitamos a Ud. muy respetuosamente, enviar un Oficio a S.E Presidente Sr. Sebastián Piñera, exponiendo lo siguiente:

Que debido a la poca seriedad, que el Gobierno ha mostrado frente a nuestra reparación, las Agrupaciones de Ex conscriptos han decidido hacer una Huelga de Hambre, que se inicia el día 15 de octubre del 2020 en protesta a la poca voluntad política por parte del Ejecutivo.

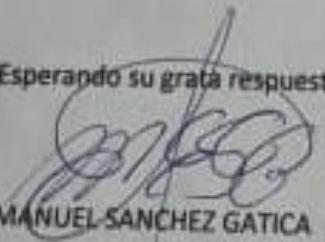
Lamentamos enormemente tener que llegar a esta instancia para hacer notar nuestra molestia, debido al nulo compromiso por parte de su S.E. Sr. Sebastián Piñera.

Queremos dejarle en claro a su S.E. Sr. Piñera que si en esta huelga de hambre llegase a Fallecer algún ex conscripto, será responsabilidad del Gobierno y en especial de S.E. por la falta de seriedad del compromiso de reparación.

Honorable. DIPUTADO confiamos en ud, que apoyará esta solicitud, ya que, se encuentra al tanto de nuestro tema y solicitamos a usted que medie ante el Gobierno para comunicarle a su S.E. Sr. Piñera, que resuelva y repare tal como se ofreció.

Este gesto de voluntad de parte del Gobierno, de reparar dará pie a abortar la Huelga de Hambre, y así se evitaría este noble sacrificio que hacen los ex conscriptos de los años 73 a 90 por lograr la anhelada reparación.

Esperando su grata respuesta saludan cordialmente. a Ud

  
MANUEL SANCHEZ GATICA presidente

MARCOS CEA secretario

NICOLAS VALLE TESORERO

ASOCIACIÓN DE EX SOLDADOS CONSCRIPTOS  
ASESCO CALLE CALLE A.G.  
Pers. Jur. N° 40-14 del 15/01/2014  
VALDIVIA - Región de Los Ríos

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BERNARDO BERGER F.



Honorable. DIPUTADO DE LA REPUBLICA REGION DE LOS RIOS a nombre de los Ex Soldados Conscriptos de la Región DE LOS RIOS VALDIVIA Solicitamos a Ud. muy respetuosamente, enviar un Oficio a S.E Presidente Sr. Sebastián Piñera, exponiendo lo siguiente:

Que debido a la poca seriedad, que el Gobierno ha mostrado frente a nuestra reparación, las Agrupaciones de Ex concriptos han decidido hacer una Huelga de Hambre, que se inicia el día 15 de octubre del 2020 en protesta a la poca voluntad política por parte del Ejecutivo.

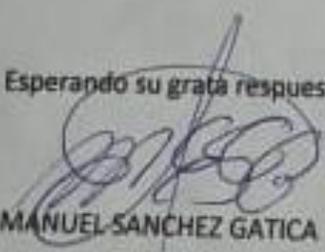
Lamentamos enormemente tener que llegar a esta instancia para hacer notar nuestra molestia, debido al nulo compromiso por parte de su S.E. Sr. Sebastián Piñera.

Queremos dejarle en claro a su S.E. Sr. Piñera que si en esta huelga de hambre llegase a Fallecer algún ex concripto, será responsabilidad del Gobierno y en especial de S.E. por la falta de seriedad del compromiso de reparación.

Honorable. DIPUTADO confiamos en ud, que apoyará esta solicitud, ya que, se encuentra al tanto de nuestro tema y solicitamos a usted que medie ante el Gobierno para comunicarle a su S.E. Sr. Piñera, que resuelva y repare tal como se ofreció.

Este gesto de voluntad de parte del Gobierno, de reparar dará pie a abortar la Huelga de Hambre, y así se evitaría este noble sacrificio que hacen los ex concriptos de los años 73 a 90 por lograr la anhelada reparación.

Esperando su grata respuesta saludan cordialmente. a Ud

  
MANUEL SANCHEZ GATICA presidente

MARCOS CEA secretario

NICOLAS VALLE TESORERO

ASOCIACIÓN DE EX SOLDADOS CONSCRIPTOS  
ASESCO CALLE CALLE A.G.  
Pers. Jur. N° 40-14 del 15/01/2014  
VALDIVIA - Región de Los Ríos